

CORRESPONDENCIA.

En la villa de Grecia á las siete de la noche del día ocho de noviembre de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidas varias señoras y señoritas con el fin de procurar algún auxilio á la noble causa de la libertad de Cuba; animadas de nobles sentimientos y entusiasmadas en favor del objetivo porque luchan aquellos preclaros patriotas, agobiados por el peso prolongado de desautorizado coloniage, que con aspiración legítima, con derecho indiscutible y denuedo firme han dado el hermoso grito de insurrección para combatir por su independencia y levantar glorioso el pabellón de Cuba Libre; teniendo nosotras en cuenta que aquella perla de las Antillas está dentro de los límites del que fué Continente Hispano Americano, y en tal caso sus hijos son nuestros hermanos, circunstancia que nos obliga á manifestarles y prestarles nuestro coadyuvante, procurarles cuanto auxilio sea posible y dar público testimonio de nuestras simpatías por el fin por que ellos luchan; con tal objeto y de común acuerdo resolvemos fundar en esta Villa un club de señoras y señoritas, bajo la denominación:

"CLUB AGRAMONTE"

Nombrar la siguiente directiva:
Presidenta. Señora Eulogia de Maroto.

Vice-Presidenta. Señora Maria de Vega.

Vocales.

- 1ª Sra. María de Sotela.
- 2ª „ Elena de Z. Bazán.
- 3ª „ Leonidas de Jiménez.
- 4ª „ Eudoxia de Portugués

Suplentes.

- 1ª Srta. Isabel Borbón.
 - 2ª „ Adelina Vega
 - 3ª „ Emilia Cordero.
 - 4ª „ Josefa S. v. de Maroto.
- Tesorera, señora Paulina de Borbón.

Secretaria, señorita Amelia Portugués.

Subsecretaria, señora Elena de Carnicero.

Art. 1º Tomada posesión de sus respectivos cargos las personas nombradas, se instalaron debidamente.

Art. 2º El quorum para las sesiones de la Directiva será constituido por la Presidenta ó Vice-Presidenta, por las cuatro vocales propietarias ó sus respectivas suplentes.

Art. 3º Se acordó por unanimidad de votos que las sesiones ordinarias se verifiquen el día jueves de cada semana, entre las cinco y las seis de la tarde.

Art. 4º La señora Presidenta doña Eulogia de Maroto, bondadosamente obsequió la sala de su casa de habitación para que en ellas se hagan las reuniones para el efecto. Este obsequio generoso fué recibido por las concurrentes con entusiasmo é hicieron la justa manifestación de su gratitud.

Art. 5º Igualmente se acordó que para el caso de presentarse alguna señora ó señorita solicitando su admisión como socia, esto puede verificarlo sin más trámite que manifestarlo á alguna de las de la junta directiva para que ella lo ponga en conocimiento de la misma, y aceptado,

inscribirla en la lista correspondiente.

Art. 6º Toda persona que se sienta inspirada en los sanos deseos que nos animan, puede muy bien entregar su contingente á la señora Tesorera ó á cualquiera de las señoras ó señoritas que formen la Directiva. Y no habiendo por ahora más de qué tratar se dió por terminada la sesión firmando esta acta todas las presentes como Socias Fundadoras.

Presidenta, Eulogia de Maroto.

Vice-Presidenta, María de Vega.

1ª Vocal, María de Sotela.

2ª „ Elena de Z. Bazán.

3ª „ „

4ª „ Eudoxia de Portugués.

Suplentes.

1ª

2ª Adelina Vega.

3ª Emilia Cordero.

4ª Josefa S. v. de Maroto.

Secretaria, Amelia Portugués.

Subsecretaria, Elena de Carnicero.

GACETILLA

Tiritos con pólvora sola.

Qué coquetón debe estar el "Presidente de Méjico con la grrran cruz del mérito militar, que la Reina Regente de la monarquía Española ha colocado en su pecho por valiosos y especiales servicios prestados á su nación."

Sin duda que estos servicios datan desde que dicho Presidente, y como General, peleaba por la libertad de su patria y en contra de la invasión de Francia, Inglaterra y España, cuando tuvo lugar la vergonzosa fuga de esta última, es decir de España, para que muy tranquila y desde lejos presenciara la ejecución del Príncipe Maximiliano á quien dejó abandonado.

O talvez por servicios de gabinete que quiere España que le preste impidiendo su protección á los libertadores cubanos aun en contra de la honradez política y los sentimientos liberales de don Porfirio.

Ya se ve, cada uno da de lo que tiene, y la poderosísima España no puede por lo tanto dar mas que cruces.

En tiempo de bárbaras naciones Colgaban los ladrones de las cruces Y hoy que es el siglo de las luces Premia con sus cruces la España progresista á los Presidentes de Repúblicas que antes fueron sus colonias, y que lucharon contra ella por derrocar su odiosa dominación; que es la misma cosa que hoy están haciendo los cubanos.

Dice un periódico que don Fernando Betancourt cabecilla de la guerra pasada, se embarcó en Valparaiso con 50 hombres, cinco mil rifles (aprieta chinita) y cinco cajas de municiones (que poquitas) para unirse á la expedición Quesada, y que en el Perú, se la entregó (los hombres no por cobardes) al Ministro Español y se puso á las órdenes de Martínez Campos.

¡Bravo! por Betancourt! que lo premien con otra grrran cruz del mérito militar, pero eso sí, cuando den cuenta de que esas armas y municiones hayan llegado á poder de Martínez Campos.

Parece que se premiará con otra grrran cruz al Presidente Cleveland por haber hecho pagar inmediatamente á España el millón y pico de pesos de la "indemnización del cubano Mora."

Magnífico; se lo merece, y venga esa cruz que lucirá mucho en el pecho de un demócrata.

¿Por qué no habrán colgado de las cruces, decimos mal, porqué no habrán colgado cruces en los pechos de los héroes que por dos veces han matado al General Maceo?

Tal vez será, porque lo mataron de una manera tal, que ha podido ese valiente cubano resucitar, nada menos que en las Villas, con diez mil patriotas.

¿Qué hacen en Cuba los millares de soldados que tiene Martínez Campos, que han dejado pasar al General Maceo nada menos que de Oriente á las Villas, que no es cualquier cosa?

En fin, la guerra de Cuba no es conocida, como dijo uno que lo dijo aquí, y sin embargo el mundo entero está pendiente de la tan cacareada campaña de verano que ya ha principiado, y en la que nada de extraordinario están haciendo los defensores de la integridad de España en América, á pesar de tantas cruces del mérito militar que se están prodigando.

AVISOS

E. Villalón.

Papelería y útiles de escritorio.

Avenida central E., contiguo á doña Concepción C. de Gutiérrez.

La Tempestad

Pulpería. Vende á precios sumamente baratos. Peso y medida legítimos. Constantemente se renueva el surtido.

Calle 18 y Avenida 9ª

Diego Romagoza.

Establecimiento de abarrotes y licores. Completo surtido. Calidades superiores. Servicio expedito.

Calle 19 Sur y 11ª Av. O.

La Estrella.

Fábrica de tabacos y cigarros.

Calle 23 y 6ª Avenida.

Se encontrará siempre el mejor surtido de artículos del ramo, por mayor y al detall.

Tabacos Habanos legítimos. Picadura Iztepeque y Habana. Precios sin competencia posible. No hay más que pedir.

Una visita á mi establecimiento dejará satisfecho el gusto más exigente.

Ceferino A. Cañizarez.

Guillermo Obando

ABOGADO.

Oficina: nº 294, calle 21 Norte.

Correo: casilla nº 242.

6v.

Eladio Rivera

Calle central S. y Av. 11ª

Ofrece á sus favorecedores su bien surtido establecimiento de licores, víveres y abarrotes. Todo fresco y de la mejor calidad, y además muy barato.

La Estrella.

PANADERIA

de Prudencio Odio.

6ª Avenida O.

Los productos de esta casa son bien conocidos del público por su calidad inmejorable. Nuestra popular *Jalea de Guayaba* se recomienda por sí sola.

Echeverri Hermanos.

Avenida central E. N.º 98.

Han recibido magnífico surtido de sombreros de pita para el próximo verano.

Especialistas en el ramo, ofrecemos siempre las mejores calidades y los precios más bajos del mercado.

Sastrería Cubana.

De Casimiro Orúe.

Este acreditado establecimiento ofrece al público un surtido magnífico de casimires franceses é ingleses.

Cuenta con buenos operarios para complacer á sus favorecedores y ofrece exactitud en el cumplimiento de las órdenes que se le confían.

Avenida 5ª O., contiguo al señor Pochet.

Tip. La Prensa Libre.